



## Resolución Directoral

Nº *170* .....-2022-GRS/GR/DRSCC/DE-OPPDI-PLAN

### VISTO:

Visto el Requerimiento Nº 199-2022-GRA/GRS/GR-DRSCC/DE-OPPDI-CEGCALIDAD, de fecha 10 de Marzo del 2022, con Exp. Nº 02877685, Doc. Nº 04445272, Solicita la Resolución de Aprobación del Comité de Gestión de la Calidad en Salud 2022 de las Micro Redes, Centro de Salud Mental y Hospital, de la Red de Salud Camaná-Caravelí.

### CONSIDERANDO :

Ley Nº 28842, Ley General de Salud.

Ley Nº 27657, Ley del Ministerio de Salud.

Ley Nº 31365, Ley del Presupuesto Público del año fiscal 2022.

Que mediante Resolución Ministerial Nº 519-2005/MINSA, se aprueba el documento técnico "Sistema de Gestión de la calidad de atención en Salud".

Que Mediante Decreto Supremo Nº 013-2006-SA, que Aprueba la NTS. Nº 029-MINSA/DIGEPRES-V.02, de Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud.

Que mediante Resolución Ministerial Nº 727-2009/MINSA, se aprueba el documento técnico " Política Nacional de Calidad de Salud del 29 de octubre del 2009".

Que mediante Resolución Ministerial Nº 1021-2010/MINSA, se Aprueba los Eventos e Incidentes Adversos.

Que mediante Resolución Ministerial Nº 502-2016/MINSA, se aprueba la Auditoría de la Calidad.

Que mediante Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA, se aprueba la NT Nº 050-MINSA/DGSP-V02, "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".

Que mediante Resolución Ministerial Nº 768-2012/MINSA, se aprueba el Sistema de Gestión de la Calidad.

Que mediante Resolución Ministerial Nº 527-2011/MINSA, se aprueba la Guía Técnica para la evaluación de la satisfacción del Usuario Externo en los Establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo.

VAN..//



VIENEN...//

Que mediante Resolución Ministerial N° 095-2012/MINSA, se aprueba la Guía Técnica para la elaboración de proyectos de mejora y aplicación de técnicas y herramientas para la Gestión de la Calidad.

Estando a lo propuesto por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y con la opinión favorable del Responsable de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la Red de Salud Camaná-Caravelí:

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO 1º.-** Aprobar el **Comité de Gestión de la Calidad en Salud 2022 de las Micro Redes, Centro de Salud Mental y Hospital, de la Red de Salud Camaná-Caravelí**, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

**COMITÉ GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD HOSPITAL CAMANA.**

Md. Roberto Hermilio Quispe Mamani.  
Mg. Karla Patricia Torres Bustamante.  
Md. Francisca Lúz Santillana Cuentas.  
Lic. Andrea Ydalia Pastrana Franco.  
Lic. Gilda Teresa Choque Gonzales.

**COMITÉ GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD MICRO RED SAN JOSE**

C.D. Luis Roberto Farfán Delgado  
C.D. Jackilyn Edith Mango Guzmán.  
Lic. Yurema Picha Torres.  
C.D. Juan Nilton Ancalle Pachao.  
Lic. Tania Ortiz Rubin de Celis.  
Lic. Gladys del Carmen Medina Zegales.

**COMITÉ GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD MICRO RED LA PAMPA**

Obst. Karol Acuña Granda.  
Md. José Alfredo Caceres Choquehuanca.  
Téc. Enf. Julia Antonieta Monroy Romero.  
C.D. Juana Ines Mango Guzmán.  
Lic. Haydee Chura Chambi.  
Obst. Roxana Asunción Claverías Cordova.

**COMITÉ GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD MICRO RED SAN GREGORIO**

C.D. Gerson Alberto Gómez Rodríguez.  
Md. Angela Lucia Pumacallahui Chirinos  
Md. Paola Luz Torres Vega.  
Lic. Lucia del Pilar Medina Cabrera.

**COMITÉ GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD MICRO RED OCOÑA**

Obst. Maria Carmen Bustinza Orihuela.  
Lic. Blanca Lucien Arce Deza.  
Md. Deysi Betsi Arapa Quisocala.  
Téc. Enf. Alan Gregorio Llamoca Gonzales.  
Lic. Vilma Delia Quispe Huanca.

VAN...///



## Resolución Directoral

Nº .....<sup>170</sup>.....-2022-GRS/GR/DRSCC/DE-OPPDI-PLAN

Página – 3 -

VIENEN...///



### COMITÉ GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD MICRO RED IQUIPI

Obst. Maria Elena Vera Delgado.  
Md. Angélica María Carpio Vilca.  
Md. Alan Derly Ingaluque Quispe.  
Md. José María Huarachi Villena.  
Obst. Luz Marina Alanoca Montes.  
Lic. Yolanda Mogrovejo Huamaní.  
Lic. Joselyn Stacy Sanchez Torreblanca.  
Biog. Maida Susana Bernedo Guillen.  
Téc. Enf. Crhistian Juver Tovar Garate.  
Téc. Enf. Vianca Martha Carnero Sánchez.



### COMITÉ GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD MICRO RED CARAVELI

Obst. Lilian Marlene Mendoza Liu.  
Md. Carlos Martin Bautista Rubio.  
Md. Carlos Abraham Macedo Pacori.  
Md. Madaid Paucara Pfoccori.  
Md. Raquel Jeny Asto Rojas.  
Obst. Felixsa Marleny Flores Quispe.



### COMITÉ GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD MICRO RED CHALA

Obst. Rosa Milagros Sihue Ramos.  
Md. Ubaldo Paucar Pongo.  
Obst. Gleny Libna Inga Roman  
Lic. Yury Roque Chumpi

### COMITÉ GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD MICRO RED ACARI

Lic. Elizabeth Cristina Ticona Gonzales.  
Lic. Rosario Enriqueta Maldonado Sanes.  
Lic. Gytzel Aracelly Leon Ttito.  
Obst. Nilda Placida Vara Feria.  
Obst. Tany Deisy Araujo Colana.

VAN...///

VIENEN...////



**COMITÉ GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD SALUD MENTAL**

Lic. Candy Clotilde Illanes Quispe.  
Lic. Fiorella Lizeth Granda Muñoz.  
Md. Blanca Milagros Viza Vásquez.  
Lic. Yanaira Angelica Vera Granda.  
Q.F. Vannesa Nelly Vargas Aguilar.

**ARTICULO 2º.-** El Coordinador de Calidad y el Comité, son responsables de la conducción de la Gestión de la Calidad en el ámbito de las Micro Redes de Salud, Centro de Salud Mental y Hospital de Camaná, de la Red de Salud Camaná-Caravelí, de acuerdo a normas legales vigentes.

**ARTICULO 3º.-** Disponer que la Oficina de Recursos Humanos es la encargada de notificar la presente Resolución a la parte interesada y las Instancias correspondientes dentro de los términos de Ley, bajo responsabilidad. Asimismo realizar las coordinaciones con la Oficina de Estadística para la Publicación de la Resolución y anexos en el portal web Institucional.

Dado en la sede de la Red de Salud Camaná-Caravelí, a los Veintiocho días del mes de marzo 2022 del 2022.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



**GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD**  
**Red de Salud Camaná-Caravelí**  
**DIRECCION EJECUTIVA**  
**GE**  
Md. Elizabeth Lizbeth Calderón  
P. 54333  
DIRECTOR EJECUTIVO